

## MANIFIESTO POR LA DIGNIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO EN CANARIAS

La imagen de aglomeraciones a las puertas de algunas dependencias de la Seguridad Social y el creciente malestar de una ciudadanía que ve como el Organismo no resuelve con la debida diligencia sus trámites, ha generado un debate social ante el que la UGT-SP y CCOO de Canarias quieren expresar que:

**Esta situación está motivada por la insuficiente dotación de personal en la Seguridad Social, al igual que en el resto Administración del Estado. Donde Canarias ocupa el peor puesto tanto en recursos humanos como en servicio a la Ciudadanía.**

Los ratios medios de personal por habitante en Canarias son un 50% inferiores a la media nacional.

- Faltan inspectores médicos
- Falta personal de trámite de expedientes
- Falta personal de atención al público
- Faltan recursos en los servicios jurídicos

Esos escasos recursos, estresados además por las dificultades de la pandemia, la creación de nuevas líneas de ayudas y el consiguiente aumento de la demanda de prestaciones, están siendo gestionados de manera deficiente y desigual, dando como resultado **aglomeraciones de ciudadanas y ciudadanos buscando cita y miles de expedientes y trámites acumulados en los departamentos de ambas provincias.**

Los trámites de jubilación han pasado de resolverse en un mes a tardar hasta cinco meses.

En el caso de los expedientes internacionales, cientos de ellos llevan años esperando.

Casi cualquier tipo de trámite importante con esta Administración se demoran años.

Usuarios que deben hacer colas a primera hora o desplazarse a otras islas para ser atendidos.

Esto supone un **MALTRATO INTOLERABLE que la Administración del Estado** somete a la ciudadanía canaria, representa un **MALTRATO a los Empleadas y Empleados Públicos** que día tras día se esfuerzan intentando resolver, en medio de este MONUMENTAL CAOS, unos expedientes que sabemos fundamentales para las familias canarias.

La situación descrita no es nueva y empeora cada día.

En el año 2020, con las exigencias de la pandemia, se evidenció que los deficientes recursos de la AGE en Canarias no iban a poder asumir el volumen de trabajo que se nos venía encima.

Denunciamos a través de todos los foros con presencia Sindical y ante todas las instituciones responsables: Delegación y Subdelegaciones de Gobierno, Juntas de Personal, Comisiones Ejecutivas, Consejo General al Diputado del Común y al propio Ministro responsable.

Por último se presentó en el Parlamento de Canarias una **Proposición No de Ley aprobada por unanimidad**, en la que se instaba al Gobierno central a tomar las medidas necesarias para mejorar las condiciones en las que la Administración del Estado presta sus servicios en Canarias.

**Las medidas propuestas en esa Proposición No de Ley son:**

-Recuperación de la reserva de plazas para territorios como Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, deficitarios de personal que estuvo vigente hasta la oferta de empleo de 2010.

-Aumento de la relación de puestos de trabajo hasta alcanzar la media nacional.

-De manera urgente, la creación de listas de interinos de manera urgente, tal y como se ha creado para paliar los idénticos problemas que padece el SEPE.

A fecha de hoy todos los parámetros han empeorado, tanto los relativos a la carga de trabajo del personal, aumentando la acumulación de expedientes por resolver, como a la calidad del servicio a la ciudadanía, con unas lamentables imágenes de ciudadanos desatendidos.

Los Sindicatos señalamos como principal responsable al gobierno de Canarias que a día de hoy no ha comprometido con la ciudadanía una solución a estos problemas que ya señalaron todos los grupos del Parlamento Canarios por unanimidad.

La Delegación del Gobierno de Canarias y el propio Gobierno de Canarias deben garantizar los servicios públicos en las mismas condiciones que el resto del Estado y han de responder ante la Ciudadanía Canaria.

Llamamos a unión de toda la ciudadanía para **reclamar del Estado los recursos que merecemos**, como usuarios y como trabajadores.

**POR LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES Y POR UNA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD**